



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº **001** - 2020/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, **02 ENE. 2020**

VISTO: El Memorando Nº 002-2020/GOB.REG.PIURA-410000, de fecha 02 de enero de 2020 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Piura, sobre Modificación Presupuestaria en el Nivel Institucional del Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Piura Año Fiscal 2020, en aplicación al Artículo 13 del Decreto de Urgencia Nº 039-2019.

CONSIDERANDO:

Que, por Ley Nº 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2019;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 889-2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 31 de diciembre del 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2020 del Pliego 457: Gobierno Regional del Departamento de Piura, ascendente a la suma de **DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES (S/ 2 133 371 449,00)**, por toda fuente de financiamiento;

Que, mediante Decreto de Urgencia Nº 039-2019 publicado en el Diario Oficial "El Peruano", de fecha 27 de diciembre de 2019, en su artículo 1 tiene por objeto establecer medidas extraordinarias en materia presupuestaria que contribuyan a la ejecución presupuestaria del Año Fiscal 2019, y permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales de diversos pliegos en el Año Fiscal 2020, a través de la prestación de servicios públicos a favor de la población, y aprobar otras medidas;

Que, asimismo, en el numeral 13.1 del artículo 13 del Decreto de Urgencia Nº 039-2019, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, hasta por la suma S/ 80 705 405,00 (OCHENTA MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCO Y 00/100 SOLES), por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del pliego Ministerio de Educación, a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar las intervenciones y acciones pedagógicas previstas en el numeral 35.1 del artículo 35 del Decreto de Urgencia Nº 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, de acuerdo al detalle que se indica en los Anexos 5 al 20, los cuales forman parte integrante del presente Decreto de Urgencia;

Que, conforme al detalle del **Anexo Nº 7** "Literal b) Acompañamiento y soporte pedagógico en las instituciones educativas públicas de los niveles de educación inicial, primaria y secundaria de la modalidad de Educación Básica Regular" (S/ 87 991); **Anexo Nº 8** "Literal c) Implementación de la gestión del currículo" (S/ 12 000); **Anexo Nº 9** "Literal e) Implementación de la Secundaria en Alternancia en los Centros Rurales de Formación en Alternancia (CRFA)" (S/ 356); **Anexo Nº 12** "Literal h) El fortalecimiento de las acciones comunes del Programa Presupuestal 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular, Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva, y Programa Presupuestal 0107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria" (S/ 58 496); **Anexo Nº 14** "Literal j) La implementación de las evaluaciones o concursos previstos en la Ley Nº 29944, Ley de Reforma Magisterial, así como el pago de viáticos, pasajes y movilidad para los integrantes y observadores externos de los Comités de Evaluación y la contratación de los servicios de docentes que formen parte de estos comités, que





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° **001** -2020/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, **02 ENE. 2020**

se constituyan en los Gobiernos Regionales" (S/ 809 714); **Anexo N° 15** "Literal n) La Implementación de las acciones del Programa Presupuestal 0150: Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la Educación Básica" (S/ 579 448); **Anexo N° 16** "Literal ñ) Fortalecimiento de los servicios en los centros y programas de la modalidad Educación Básica Especial, en el marco del Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva" (S/ 137 565); **Anexo N° 17** "Literal o) Fortalecimiento de las acciones de Programa Presupuestal 107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria, así como la Implementación del Plan de Fortalecimiento de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos" (S/ 151 740) y **Anexo N° 19** "Literal t) Fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia en las Direcciones y/o Gerencias Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local, así como en las instituciones educativas focalizadas" (S/ 1'081,776) del Decreto de Urgencia N° 039-2019, según los cuales, al Gobierno Regional del Departamento de Piura, le corresponde la suma total de **DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (S/ 2 919 086.00)**, con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, el numeral 13.2 del artículo 13 del precitado Decreto de Urgencia, dispone al Titular del Pliego, la desagregación de la transferencia de recursos que le han sido autorizados, debiendo emitirse la respectiva Resolución Ejecutiva Regional, en concordancia con lo normado Artículo 27, numeral 27.2 de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establece lineamientos específicos para la desagregación de recursos, utilizando el Modelo N° 03/GR;

Que, es necesario incorporar en el Presupuesto Institucional del Pliego 457: Gobierno Regional Piura, Año Fiscal 2020, los mayores fondos autorizados mediante numeral 13.1, artículo 13 Decreto de Urgencia N° 039-2019;

De conformidad con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Piura.

En uso de las atribuciones conferidas al Titular del Pliego, por el Decreto Legislativo N° 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público", Decreto de Urgencia N° 014-2019 "Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020", y al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y la Ley N° 27902 "Modificación de la Ley N° 27867".

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Desagregación de Recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante numeral 13.1, artículo 13 del Decreto de Urgencia N° 039-2019, por un monto de **DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (S/ 2 919 086.00)**, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS	:	
SECCION SEGUNDA	:	Instancias Descentralizadas
PLIEGO	:	457 Gobierno Regional del Departamento de Piura
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 001 -2020/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, **02 FNE. 2020**

(En Soles)

2	GASTOS PRESUPUESTALES	2'919,086.00
	GASTO CORRIENTE	2'865,766.00
	3. BIENES Y SERVICIOS	2'865,766.00
	GASTO DE CAPITAL	53,320.00
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	53,320.00
	TOTAL EGRESOS	2'919,086.00

El desagregado del Ingreso y Egreso, a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestaria, Producto/Proyecto, Actividad/obra, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento, se presenta en el Anexo N° 01, los mismos que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Limitación al uso de los recursos

Los recursos aprobados en el artículo primero precedente no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales fueron autorizados, bajo responsabilidad del Titular de las Unidades Ejecutoras consignadas dentro de los alcances de esta Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego 457: Gobierno Regional Piura, solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevos Productos, Actividades, Finalidades y Unidades de Medida. Asimismo, instruye a las Unidades Ejecutoras, para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- Responsabilidades

La presente Resolución no convalida los actos o acciones que realicen las Unidades Ejecutoras con inobservancia de las formalidades y legalidad correspondientes y no les exime de responsabilidad sobre la incorrecta utilización de los recursos

ARTÍCULO QUINTO.- Remisión

Copia de la presente Resolución se remite, dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas. Asimismo, a las siguientes instancias del Gobierno Regional del Departamento de Piura: Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Control Institucional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Sub Gerencia Regional de Presupuesto, Crédito y Tributación, y Unidades Ejecutoras inmersas en los alcances de esta Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA

Mg. SERVANDO GARCÍA CORREA, Mg.
GOBERNADOR REGIONAL



02 ENE. 2020

ANEXO N° 01

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2019
DESAGREGACION TRANSFERENCIA DE PARTIDAS - ART. 13 DEL DECRETO DE URGENCIA N° 039-2019
(En Soles)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG CP- PROD/PRY- ACT/AI/OBR	MONTO
PLIEGO 457 : GOBIERNO REGIONAL PIURA	2,919,086
GASTO CORRIENTE	2,865,766
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,865,766
GASTO DE CAPITAL	53,320
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	53,320
U.E. 300 EDUCACION PIURA (0896)	1,706,823
GASTO CORRIENTE	1,653,503
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,653,503
GASTO DE CAPITAL	53,320
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	53,320
0080 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA	559,239
3 000874 ESTUDIANTES Y PADRES ACCEDEN A SERVICIOS PREVENTIVOS DE VIOLENCIA	559,239
5 006259 ESTRATEGIA DE SOPORTE A LA CONVIVENCIA ESCOLAR DRE/UGEL	559,239
2.3 BIENES Y SERVICIOS	559,239
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	745,774
3 000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRÍCULO	29,700
5 005637 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES DE EDUCACION BÁSICA REGULAR	29,700
2.3 BIENES Y SERVICIOS	29,700
3 000387 ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES	364,037
5 005647 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	12,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	12,000
3 000743 DOCENTES Y DIRECTORES DE II.EE. PUBLICAS CON BUEN DESEMPEÑO	352,037
5 003128 EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE	352,037
2.3 BIENES Y SERVICIOS	352,037
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	22,659
3 000001 ACCIONES COMUNES	519
5 000276 GESTION DEL PROGRAMA	519
2.3 BIENES Y SERVICIOS	519
3 000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	300
5 004308 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL PARA ATENCION DE PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	300
2.3 BIENES Y SERVICIOS	300
3 000791 PERSONAL CON COMPETENCIAS PARA LA ATENCION DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	21,840
5 005882 ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE PARA LA GESTION PEDAGOGICA E INSTITUCIONAL DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL	21,840
2.3 BIENES Y SERVICIOS	21,840
0107 MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	151,740
3 000546 INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CON CONDICIONES BASICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO.	151,740
5 005908 PROVISION DE SERVICIOS BASICOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	151,740
2.3 BIENES Y SERVICIOS	98,420
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	53,320



02 ENE. 2020

ANEXO N° 01

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2019
DESAGREGACION TRANSFERENCIA DE PARTIDAS - ART. 13 DEL DECRETO DE URGENCIA N° 039-2019
(En Soles)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG CP- PROD/PRY- ACT/AI/OBR	MONTO
0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	579,448
3 000001 ACCIONES COMUNES	4,900
5 000276 GESTION DEL PROGRAMA	4,900
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,900
3 000867 SERVICIOS EDUCATIVOS PERTINENTES Y CON CONDICIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO	574,548
5 006238 ESTUDIO DE OFERTA Y DEMANDA PARA INCREMENTAR EL ACCESO CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL	316,844
2.3 BIENES Y SERVICIOS	316,844
5 006239 GENERACION DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	255,704
2.3 BIENES Y SERVICIOS	255,704
5 006240 PROMOCION Y DIFUSION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE LOS BENEFICIOS DE LA EDUCACION	2,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,000
U.E. 302 EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA (0898)	294,761
GASTO CORRIENTE	294,761
2.3 BIENES Y SERVICIOS	294,761
0080 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA	128,680
3 000874 ESTUDIANTES Y PADRES ACCEDEN A SERVICIOS PREVENTIVOS DE VIOLENCIA	128,680
5 006259 ESTRATEGIA DE SOPORTE A LA CONVIVENCIA ESCOLAR DRE/UGEL	128,680
2.3 BIENES Y SERVICIOS	128,680
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	168,509
3 000001 ACCIONES COMUNES	18,605
5 000276 GESTION DEL PROGRAMA	18,605
2.3 BIENES Y SERVICIOS	18,605
3 000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	46,891
5 005636 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIEDAD Y MULTIGRADO DE EDUCACION BASICA REGULAR	32,311
2.3 BIENES Y SERVICIOS	32,311
5 005637 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	14,580
2.3 BIENES Y SERVICIOS	14,580
3 000743 DOCENTES Y DIRECTORES DE II.EE. PUBLICAS CON BUEN DESEMPEÑO	88,433
5 003128 EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE	88,433
2.3 BIENES Y SERVICIOS	88,433
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	12,152
3 000001 ACCIONES COMUNES	72
5 000276 GESTION DEL PROGRAMA	72
2.3 BIENES Y SERVICIOS	72
3 000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	600
5 005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	600
2.3 BIENES Y SERVICIOS	600
3 000791 PERSONAL CON COMPETENCIAS PARA LA ATENCION DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	11,480
5 005882 ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE PARA LA GESTION PEDAGOGICA E INSTITUCIONAL DE LOS	11,480
2.3 BIENES Y SERVICIOS	11,480



02 ENE. 2020

ANEXO N° 01

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2019
DESAGREGACION TRANSFERENCIA DE PARTIDAS - ART. 13 DEL DECRETO DE URGENCIA N° 039-2019
(En Soles)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG	MONTO
CP- PROD/PRY- ACT/AI/OBR	
U.E. 303 EDUCACION ALTO PIURA (1115)	117,127
GASTO CORRIENTE	117,127
2.3 BIENES Y SERVICIOS	117,127
0080 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA	41,465
3 000874 ESTUDIANTES Y PADRES ACCEDEN A SERVICIOS PREVENTIVOS DE VIOLENCIA	41,465
5 006259 ESTRATEGIA DE SOPORTE A LA CONVIVENCIA ESCOLAR DRE/UGEL	41,465
2.3 BIENES Y SERVICIOS	41,465
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	73,202
3 000743 DOCENTES Y DIRECTORES DE I.EE. PUBLICAS CON BUEN DESEMPEÑO	73,202
5 003128 EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE	73,202
2.3 BIENES Y SERVICIOS	73,202
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	2,460
3 000789 INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMPLEAN MATERIAL EDUCATIVO, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	500
5 003164 DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS	450
2.3 BIENES Y SERVICIOS	450
5 003166 DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	50
2.3 BIENES Y SERVICIOS	50
3 000791 PERSONAL CON COMPETENCIAS PARA LA ATENCION DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	1,960
5 005882 ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE PARA LA GESTION PEDAGOGICA E INSTITUCIONAL DE LOS	1,960
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,960
U.E. 305 EDUCACION UGEL PAITA (1395)	131,579
GASTO CORRIENTE	131,579
2.3 BIENES Y SERVICIOS	131,579
0080 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA	71,626
3 000874 ESTUDIANTES Y PADRES ACCEDEN A SERVICIOS PREVENTIVOS DE VIOLENCIA	71,626
5 006259 ESTRATEGIA DE SOPORTE A LA CONVIVENCIA ESCOLAR DRE/UGEL	71,626
2.3 BIENES Y SERVICIOS	71,626
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	37,428
3 000001 ACCIONES COMUNES	18,605
5 000276 GESTION DEL PROGRAMA	18,605
2.3 BIENES Y SERVICIOS	18,605
3 000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRÍCULO	4,800
5 005637 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	4,800
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,800
3 000743 DOCENTES Y DIRECTORES DE I.EE. PUBLICAS CON BUEN DESEMPEÑO	14,023
5 003128 EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE	14,023
2.3 BIENES Y SERVICIOS	14,023
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	22,525
3 000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	18,605
5 005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS,	18,605
2.3 BIENES Y SERVICIOS	18,605
3 000791 PERSONAL CON COMPETENCIAS PARA LA ATENCION DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	3,920



ANEXO N° 01

02 ENE. 2020

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2019
DESAGREGACION TRANSFERENCIA DE PARTIDAS - ART. 13 DEL DECRETO DE URGENCIA N° 039-2019
(En Soles)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG	MONTO
CP- PROD/PRY- ACT/AI/OBR	
5 005882 ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE PARA LA GESTION PEDAGOGICA E INSTITUCIONAL DE LOS 2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,920 3,920
U.E. 306 EDUCACION UGEL TALARA (1396)	54,633
GASTO CORRIENTE	54,633
BIENES Y SERVICIOS	54,633
0080 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA	41,761
3 000874 ESTUDIANTES Y PADRES ACCEDEN A SERVICIOS PREVENTIVOS DE VIOLENCIA	41,761
5 006259 ESTRATEGIA DE SOPORTE A LA CONVIVENCIA ESCOLAR DRE/UGEL 2.3 BIENES Y SERVICIOS	41,761 41,761
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	7,632
3 000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRÍCULO	2,400
5 005637 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES DE EDUCACION BASICA REGULAR 2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,400 2,400
3 000743 DOCENTES Y DIRECTORES DE II.EE. PUBLICAS CON BUEN DESEMPEÑO	5,232
5 003128 EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE 2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,232 5,232
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	5,240
3 000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	900
5 005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS 2.3 BIENES Y SERVICIOS	900 900
3 000791 PERSONAL CON COMPETENCIAS PARA LA ATENCION DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	4,340
5 005882 ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE PARA LA GESTION PEDAGOGICA E INSTITUCIONAL DE LOS 2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,340 4,340
U.E. 307 EDUCACION UGEL MORROPON (1397)	205,110
GASTO CORRIENTE	205,110
2.3 BIENES Y SERVICIOS	205,110
0080 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA	79,994
3 000874 ESTUDIANTES Y PADRES ACCEDEN A SERVICIOS PREVENTIVOS DE VIOLENCIA	79,994
5 006259 ESTRATEGIA DE SOPORTE A LA CONVIVENCIA ESCOLAR DRE/UGEL 2.3 BIENES Y SERVICIOS	79,994 79,994
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	91,306
3 000001 ACCIONES COMUNES	18,605
5 000276 GESTION DEL PROGRAMA 2.3 BIENES Y SERVICIOS	18,605 18,605
3 000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRÍCULO	4,556
5 005631 GESTION DEL CURRÍCULO 2.3 BIENES Y SERVICIOS	356 356
5 005637 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES DE EDUCACION BASICA REGULAR 2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,200 4,200
3 000743 DOCENTES Y DIRECTORES DE II.EE. PUBLICAS CON BUEN DESEMPEÑO	68,145
5 003128 EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE	68,145



ANEXO N° 01

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2020
 DESAGREGACION TRANSFERENCIA DE PARTIDAS - ART. 13 DEL DECRETO DE URGENCIA N° 039-2019
 (En Soles)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG CP- PROD/PRY- ACT/AI/OBR	MONTO
2.3 BIENES Y SERVICIOS	68,145
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	33,810
3 000001 ACCIONES COMUNES	50
5 000276 GESTION DEL PROGRAMA	50
2.3 BIENES Y SERVICIOS	50
3 000789 INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMPLEAN MATERIAL EDUCATIVO, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	50
5 003166 DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA	50
2.3 BIENES Y SERVICIOS	50
3 000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	33,710
5 005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS,	33,710
2.3 BIENES Y SERVICIOS	33,710
U.E. 308 EDUCACION UGEL AYABACA (1398)	173,025
GASTO CORRIENTE	173,025
2.3 BIENES Y SERVICIOS	173,025
0080 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA	47,145
3 000874 ESTUDIANTES Y PADRES ACCEDEN A SERVICIOS PREVENTIVOS DE VIOLENCIA	47,145
5 006259 ESTRATEGIA DE SOPORTE A LA CONVIVENCIA ESCOLAR DRE/UGEL	47,145
2.3 BIENES Y SERVICIOS	47,145
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	92,120
3 000743 DOCENTES Y DIRECTORES DE II.EE. PUBLICAS CON BUEN DESEMPEÑO	92,120
5 003128 EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE	92,120
2.3 BIENES Y SERVICIOS	92,120
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	33,760
3 000789 INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMPLEAN MATERIAL EDUCATIVO, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	50
5 003166 DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA	50
2.3 BIENES Y SERVICIOS	50
3 000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	33,710
5 005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS,	33,710
2.3 BIENES Y SERVICIOS	33,710
U.E. 309 EDUCACION UGEL HUANCABAMBA (1513)	78,553
GASTO CORRIENTE	78,553
2.3 BIENES Y SERVICIOS	78,553
0080 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA	45,829
3 000874 ESTUDIANTES Y PADRES ACCEDEN A SERVICIOS PREVENTIVOS DE VIOLENCIA	45,829
5 006259 ESTRATEGIA DE SOPORTE A LA CONVIVENCIA ESCOLAR DRE/UGEL	45,829
2.3 BIENES Y SERVICIOS	45,829
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	25,084
3 000743 DOCENTES Y DIRECTORES DE II.EE. PUBLICAS CON BUEN DESEMPEÑO	25,084
5 003128 EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE	25,084
2.3 BIENES Y SERVICIOS	25,084
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	7,640
3 000001 ACCIONES COMUNES	2,040
5 000276 GESTION DEL PROGRAMA	2,040
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,040



ANEXO N° 01

02 ENE 2020

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2019
 DESAGREGACION TRANSFERENCIA DE PARTIDAS - ART. 13 DEL DECRETO DE URGENCIA N° 039-2019
 (En Soles)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG CP- PROD/PRY- ACT/AI/OBR	MONTO
3 000791 PERSONAL CON COMPETENCIAS PARA LA ATENCION DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	5,600
5 005882 ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE PARA LA GESTION PEDAGOGICA E INSTITUCIONAL DE LOS	5,600
2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,600
U.E. 310 EDUCACION UGEL HUARMACA (1532)	157,475
GASTO CORRIENTE	157,475
2.3 BIENES Y SERVICIOS	157,475
0080 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA	66,037
3 000874 ESTUDIANTES Y PADRES ACCEDEN A SERVICIOS PREVENTIVOS DE VIOLENCIA	66,037
5 006259 ESTRATEGIA DE SOPORTE A LA CONVIVENCIA ESCOLAR DRE/UGEL	66,037
2.3 BIENES Y SERVICIOS	66,037
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	91,438
3 000743 DOCENTES Y DIRECTORES DE II.EE. PUBLICAS CON BUEN DESEMPEÑO	91,438
5 003128 EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE	91,438
2.3 BIENES Y SERVICIOS	91,438

